

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto *M* de 1986.-

Visto el presente expediente nº 291/86 del registro del Departamento de Compras (nº 393.523/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 223/86 a los efectos de lograr la provisión de dos electrobombas y diversos materiales de plomería con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y Considerando :

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 325 de fecha 23 de junio ppdo. (confr. fs. 14), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72/72 vta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE :

1º) Aprobar la Licitación Privada nº 223/86 por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ( \$ 4.189,33) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 13 //  
-por menor precio- y renglón nº 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/25 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

\$ 159,56  
N E T O

b) "DECORSAN S.R.L." renglones nos. 2 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/27 y por el importe total de



////////////////////////////////////  
AUSTRALES OCHENTA Y OCHO.....

\* 88,00  
NETO

c) "FAMANAR S.A." renglón nº 1-por  
menor precio válido- de acuerdo  
a su presupuesto de fs. 28/29 y  
por el importe total de AUSTRALES  
TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE.....

\* 3.812,00

Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.

d) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglones nos.  
15,16 y 18 -por menor precio- de  
acuerdo a su presupuesto de fs.47/  
49 y por el importe total de AUS-  
TRALES CIENTO VEINTINUEVE CON SETE  
CIENTOS SESENTA Y OCHO MILESIMOS..

\* 129,768  
NETO

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-  
sión de Preadjudicaciones a fs. 72- las ofertas nos. 1,5,12 y  
13 y los renglones nos. 14 y 17 de la oferta nº 7.-

3º) Declarar desierto -por falta de ofertas váli-  
das- el renglón nº 17 y proceder a su adquisición en la forma  
aconsejada por la citada Comisión a fs. 72 vta.

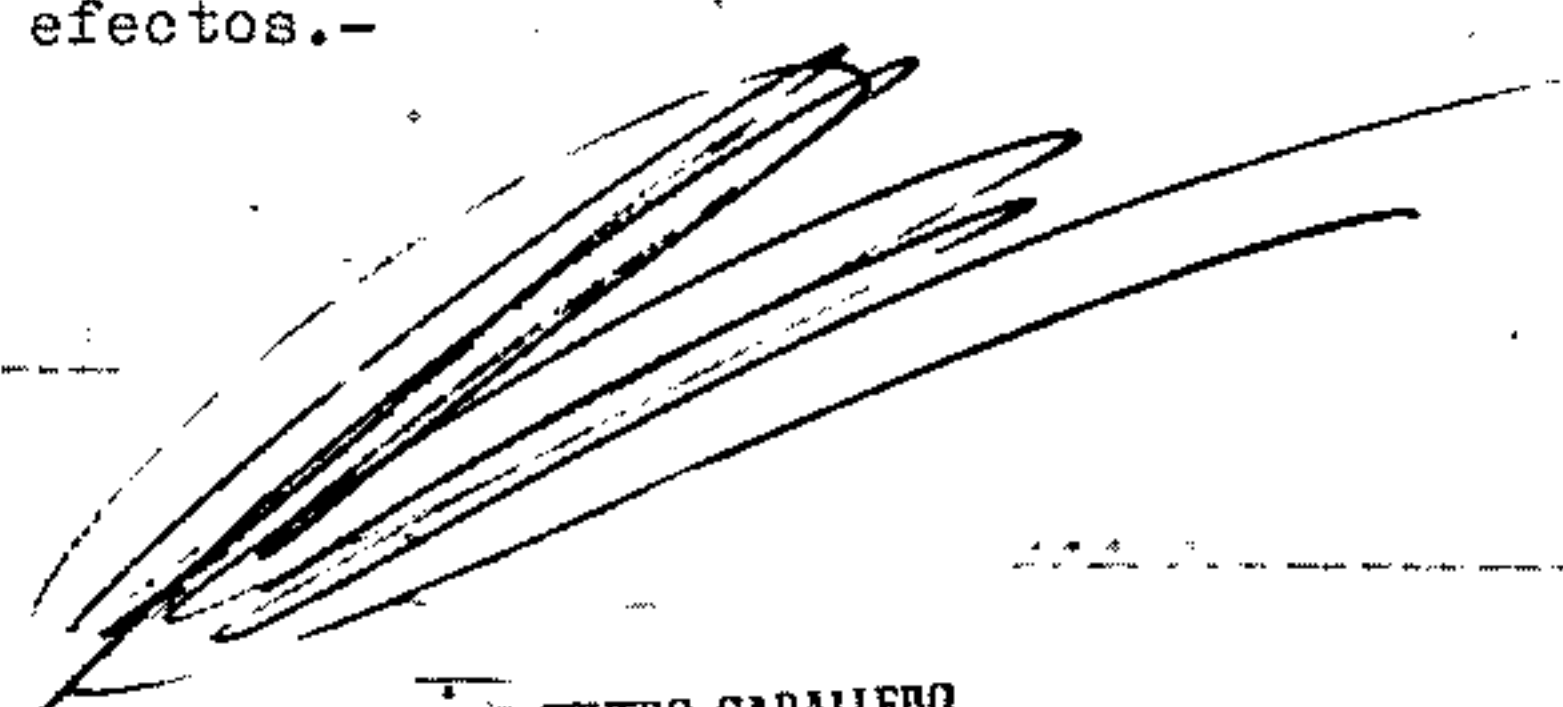
4º) Imputar el presente gasto de la siguiente  
manera:

\* 3.812,00 A la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" (1-05-//  
002-4-41-4110-276) y

\* 377,33 A la Cuenta: "Metales comunes y sus manufacturas"  
(1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General  
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13  
de la Ley de Contabilidad).-

5º) Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.-

pd.



JOSE SEVERO CABALLERO